

Historiadores y protagonistas reflexionan sobre el 50º aniversario del juicio que se volvió contra el régimen

Proceso de Burgos, principio del fin del franquismo

LUIS R. AIZPEOLEA, San Sebastián
 "El proceso de Burgos marcó un hito en la lucha antifranquista. Generó una inédita movilización en Euskadi, en España y a escala internacional. Unió a toda la oposición, profundizó en las grietas del régimen y reforzó el sentimiento antifranquista", resume el historiador Luis Castells, en vísperas del cincuenta aniversario del inicio del juicio —fue el 3 de diciembre de 1970— por un tribunal militar en Burgos a 16 jóvenes militantes de ETA por el asesinato de Melitón Manzanas, jefe de la Brigada Político-Social de San Sebastián, la policía política del régimen. El juicio tuvo tintes dramáticos porque el fiscal militar pedía la pena de muerte a seis: Eduardo Uriarte, José María Dorronsoro, Mario Onaindia, Jokin Gorostidi, Francisco Javier Izko y Javier Larena. El tribunal militar pretendía un juicio ejemplarizante contra una organización armada incipiente, pero se le volvió en contra al régimen.

El informe de 1970 del Gobierno civil de Gipuzkoa, conocido ahora, expresa la conmoción que supuso al régimen: "Los incidentes y actuaciones subversivas han sido más violentas y más graves en número e importancia que los años precedentes pudiendo afirmarse que desde la Guerra de Liberación no se había creado una situación tan difícil". El informe precisa cómo los días de la vista del juicio la huelga fue general en Gipuzkoa y Bizkaia y destaca la extensión y combatividad inéditas de las manifestaciones. Proliferaron las barricadas y la policía utilizó armas de fuego. Mató a un joven en Eibar, Roberto Pérez Jáuregui. El régimen declaró el estado de excepción en Gipuzkoa y Bizkaia, y luego lo amplió a España entera.

Las huelgas y manifestaciones se extendieron en Galicia, Asturias, Madrid, Sevilla y Cataluña. Sectores profesionales, como el Consejo de la Abogacía, criticaron la ausencia de garantías del juicio. La Conferencia Episcopal y el Vaticano exigieron que no se ejecutaran las penas de muerte. La movilización se extendió a Francia, con manifestaciones, Alemania, Suiza, Inglaterra, Bélgica, Dinamarca, Suecia e Italia, Nueva York y países latinoamericanos. Intelectuales y políticos europeos se manifestaron contra el régimen como Jean Paul Sartre, Olof Palme, Simone de Beauvoir y Gisele Halimi.

"Las movilizaciones fueron contra la represión franquista. No a favor de ETA. Participó toda la oposición. Pero fueron Comisiones Obreras, el PCE y la extrema izquierda quienes protagonizaron las huelgas y manifestaciones. ETA no jugó ningún papel. El PCE influyó en la repercusión internacional", precisa Castells. José María Castañares, dirigente del PCE y Comisiones Obreras, se

Olof Palme, Gisele Halimi o Sartre se manifestaron contra el dictador

El efecto negativo fue la "legitimación de la violencia", opina Eugenio Del Río

"El juicio favoreció al antifranquismo, pero también impulsó a ETA", dice Castells

ñalaba tiempo después: "Defendimos a los de ETA desde posiciones humanistas porque les iban a matar y ese humanismo me costó tres años de cárcel".

La pluralidad de la protesta se manifestó en las distintas ideologías de los abogados. Junto a letrados experimentados en juicios de ETA, como Juan María Bandrés, Miguel Castells o José Antonio Etxebarrieta, había socialistas como Gregorio Pece-Barba; republicanos como Juan Antonio Soló; comunistas como Josep Solé Barberá y nacionalistas como Ibón Navascués y Elías Ruiz Ceberio. "Actuaron por solidaridad antifranquista", añade Castells.



Manifestación en París contra el proceso de Burgos en 1970. / ASSOCIATED PRESS



Eugenio del Río, este jueves en la Plaza Mayor de Madrid. / S. BURGOS

El impacto fue extraordinario, pese a la censura franquista. Castells lo explica: "La vista se celebró en sesión pública y hubo una excelente escenificación de la defensa que evidenció la inconsistencia jurídica del tribunal militar. La pretensión de los ultras de un juicio ejemplarizante a la oposición, con penas de muerte, revirtió en un juicio al régimen donde los acusadores pasaron a ser los acusados".

Había también un clima propicio para que la movilización estallase, recuerda Eugenio del Río, uno de sus líderes, entonces dirigente de Komunistak, escisión de ETA. En agosto de 1968, tras el asesinato de Manzanas, el Gobier-

no declaró el estado de excepción en Gipuzkoa y Bizkaia, que prorrogó en noviembre y enero, extendiéndolo a España entera tras el asesinato policial del estudiante Enrique Ruano en Madrid. Hubo centenares de detenciones, especialmente en Euskadi, donde proliferó la tortura, y destierros.

"En los años sesenta, con el desarrollo industrial, cambió la sociedad española y aumentaron las movilizaciones obreras. Surge una clase trabajadora rejuvenecida, que carece de los temores de sus padres por la Guerra Civil", explica Del Río.

Eduardo Uriarte, condenado a muerte en el juicio e indultado (como el resto de los sentenci-

dos), confirma que "la gran movilización la dirigió Comisiones Obreras. ETA estaba muy acosada políticamente y dividida". "En la cárcel cambiamos. El nacionalismo presente en ETA se dejó seducir por el discurso marxista y antimperialista, de moda tras el 68".

Los procesados no hicieron apología de la violencia en el juicio. Uriarte subraya que eran distintos a la ETA posterior: "La decisión de matar a Manzanas se tomó en nuestro entorno. Pero nunca quisimos saber quién fue el autor. Es el secreto mejor guardado. Nos daba vergüenza matar porque aquella organización todavía repudiaba el asesinato. Tras matar la Guardia Civil a Etxebarrieta —primer líder de ETA muerto—, necesitamos responder para demostrar que ETA no estaba acabada". Castells lo ratifica: "La ETA juzgada en Burgos apenas guarda similitudes con la posterior, nacionalista y progresivamente militarista que en 1974 asesinó a 19 personas. De los 16 de Burgos, solo uno reingresó en ETA".

La consecuencia inmediata del juicio fue el alistamiento de muchos jóvenes en ETA. "Entre 1971 y 1972, ETA se relanza con varios centenares, procedentes de las juventudes del PNV. El eco mediático nacional e internacional del

proceso de Burgos favoreció al antifranquismo, pero en Euskadi impulsó la versión nacionalista y violenta de ETA", señala Castells. Uriarte lo reconoce: "El movimiento obrero había sido el referente en la lucha antifranquista, pero el proceso de Burgos abrió paso al nacionalismo. Lo capitalizó la ETA más primitiva".

Del Río admite como consecuencia negativa del proceso "la legitimación de la violencia de ETA". Pero contempla como parte positiva, "el reforzamiento de la lucha antifranquista". Uriarte incide en la positividad: "Marcó el principio del fin de la dictadura que vivía una contradicción insalvable entre un liberalismo económico y un régimen autoritario que aquellos días recuperó el discurso más fascista de la postguerra. Europa descubrió que la España franquista era una signatura pendiente tras la victoria aliada contra el fascismo".

Castells destaca que Burgos "consolidó el sentimiento antifranquista y abrió una nueva etapa". En esa nueva etapa jugará un papel importante el distanciamiento del régimen de uno de sus pilares, la Iglesia. Fue también la Iglesia, el Monasterio de Montserrat, la que acogió durante el proceso a representantes de toda la oposición de Cataluña para firmar un manifiesto contra el régimen. Fue el embrión del primer organismo contra el franquismo, la Asamblea de Cataluña. Tres años después se constituirían la Junta Democrática y la Plataforma de Organismos Democráticos.